

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 156

PERIODO LEGISLATIVO 198 B

EXTRACTO: U.C.R. Proyecto de Resolución
Solicitando al P.E.T. informes sobre
la construcción de una planta pota-
bilizadora en Río Grande. -

Entró en la sesión de: 09/06/88

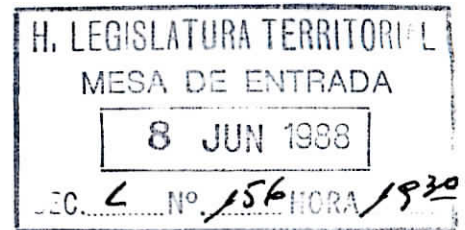
COMISION Nº Aprobada S/T

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

La explosión demográfica ocurrida en el último decenio en la ciudad de Río Grande ha generado la multiplicación de problemas referidos a la posibilidad de dar cobertura de servicios de infraestructura urbana, mínimos indispensables para cubrir las necesidades de la población.

Dentro de los distintos problemas referidos a los mismos es, el tema de la provisión de agua potable el que adquiere mayor dimensión.

La Planta Potabilizadora de Agua, conocida como "El Tropezón", es la encargada de la provisión de agua para la ciudad de Río Grande, pero la capacidad operativa de la misma no es suficiente para abastecer la demanda que el desarrollo poblacional requiere.

En 1.987 en la ciudad de Río Grande hubo cortes de agua rotativos en los distintos barrios de la ciudad para aliviar la situación de insuficiencia de la Planta Potabilizadora. Esto generó múltiples problemas a la población en general y distintos servicios públicos en especial, con especial relevancia en lo referido a atención hospitalaria.

A raíz de esta falta y a través de un contrato de Obra Pública, se dio inicio a la construcción de un anexo de la Planta Potabilizadora, la que ampliaba considerablemente la capacidad operativa diaria, a la vez que preveía una capacidad futura apta para abastecer a la ciudad en caso en que esta mantuviera el importante desarrollo actual de manera sostenida.

Hace ya un tiempo se han abandonado los trabajos de construcción de la misma, y nada se sabe de la continuación de los mismos.

La ciudad de Río Grande no puede sufrir la postergación para la solución de los problemas que la aquejan. Los habitantes de Río Grande no merecen proseguir indefinidamente con la incertidumbre sobre este indispensable servicio.

Es por ello que solicitamos se apruebe el presente Proyecto de Resolución.-

Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador

Hugo Enrique RUSSO
Legislador

Roberto MORO
Legislador

Roberto Gerardo RANDON
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION
LA LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe sobre la Construcción de una Planta Potabilizadora en la ciudad de Río Grande, de acuerdo al siguiente cuestionario:

a) Proyectos de ampliación de la Planta Potabilizadora de la ciudad de Río Grande.

b) Contratos realizados, por contratación directa o licitación pública, para la concreción de los mismos.

c) Estado actual de la obra.

d) Estado actual de la relación contractual entre Gobernación del Territorio Nacional y Empresa/s contratada/s.

e) Cronograma de Obra o prospectiva del mismo.

f) Resoluciones adoptadas, tendientes a la prosecución de las obras y plazo estimado de las mismas hasta la fecha aproximada de entrada en funcionamiento.

ARTICULO 2º: De forma.-

Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador

Jorge Carlos ROSSA
Legislador

Roberto Cevalos RANDON
Legislador

Luis Roberto MORENO
Legislador

Hugo Enrique RUSSO
Legislador